Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE LO SOCIAL
### TOLEDO

**Número 2**

**Edicto**

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 403 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Beatriz Cantero Moreno, contra la empresa RSC Comunicación y ST Simple Tecnología, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Auto de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo**

En Toledo a 24 de octubre de 2011.

**Parte dispositiva**

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de título judicial a favor de la parte ejecutante, Beatriz Cantero Moreno, frente a RSC Comunicación y ST Simple Tecnología, S.L., parte ejecutada, por importe de 15.055,80 euros en concepto de principal, más otros 1.600,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.–La Magistrada-Juez.–La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a RSC Comunicación y ST Simple Tecnología, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 27 de junio de 2012.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.-5662*